

Hemos sabido que la anciana madre de nuestro amigo D. Ramon Bassols ha sido viaticada con motivo de un ataque de apoplejía. Sentimos la tribulación que alige a nuestro amigo y rogamos a Dios conceda alivio a la enferma, si le es conveniente, y a toda su familia santa resignación.

Haremos nuestras las siguientes líneas de la *Revista Popular*, toda vez que también hemos visto un número de la publicación a la cual se refieren, pues también lo hemos recibido nosotros y con gusto aceptamos el cambio:— «*Hosanna* es el título, muy bien hallado por cierto, de una Revista mensual, órgano de la *Obra pia* para combatir la blasfemia, y que ha empezado a publicarse en esta ciudad (Barcelona). Es un excelente compañero, a quien saludamos con efusión.»

¡Milagro! Nuestro colega del pacto da cuenta en su último número de que durante algunas noches venían tomándose en esta ciudad precauciones militares, como reforzar la guardia de la cárcel, llamar al castillo a los oficiales de las reservas, etc., etc., y.... no echa el muerto a los carlistas. ¡Gracias a Dios que hasta nuestro mismo colega encuentra ya ridículo pretender tapar ciertos manejos y movimientos con el *bú* de los liberales!

El mismo colega da la voz de alerta respecto de la casa de la calle de la Junquera número 75, porque dice amenazar derrumbarse. Bueno es prevenir el peligro de una desgracia, revisándola el Maestro de obras municipal y dictando lo procedente.

Ayer, viernes, negros nubarrones oscurecieron el día sobre las tres de la tarde. Hubo algunos truenos, cayó un regular chubasco, y aunque repitió después la lluvia, hasta el anochecer no causó daños en este término la tempestad, a lo menos que sepamos.

Circulan muchísimos billetes falsos de a cien pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876 que llevan el busto de Lope de Vega. Alerta, pues.

Resulta de una estadística que en el espacio de diez años los crímenes cometidos en Francia por los niños se han multiplicado de una manera asombrosa. El número de los delincuentes de menos de 20 años, y aun menores de 16, comparado con los períodos anteriores al régimen republicano, ha cuadruplicado, es decir, que de cerca de 5.000 a que ascendía entonces, pasa ya de 20.000.—El suicidio, en otro tiempo casi desconocido en la adolescencia, ha invadido de repente los cerebros jóvenes, y hoy se ve a un número extraordinario de adultos dándose la muerte por hallarse cansados de la vida, aun antes de haber podido conocer sus desengaños y tristezas.

De esta manera la pujante república francesa marcha por el camino de la prosperidad y del progreso, alcanzando la mayor felicidad posible a los ciudadanos. Como dice muy oportunamente la *Revista Popular*, son los frutos de quitar los Cristos de las escuelas y educar a los franceses a lo libre-pensador y libre-vividor.

Un buen ejemplo. Los farmacéuticos de Castellón de la Plana, imitando el ejemplo de los comerciantes, han acordado que en los días festivos solo se abra una botica, siguiendo todas riguroso turno para prestar este servicio.

Segun noticias en Reus la cosecha del vino no es mas que regular, del mismo modo que en Villanueva y Geltrú, y en el Panadés y muy buena en Tortosa. La calidad óptima.

Beneficios de la confesion sacramental. La *Union* de Valparaiso refiere que el Cura de Coihueco, departamento de Rancagua, entregó a D.ª Martina Viuda de Maturana 800 pesos que recibió en confesion de uno que hacía años los retenía indebidamente por pertenecer al marido de

aquella. Al dar al confesor dicha cantidad, única de que disponía, el penitente se obligó a devolver el resto hasta 3.000 pesos, que eran los que había hurtado. A dicha Viuda le vinieron como caídos del cielo, pues su situación era muy poco desahogada. ¿Cuándo producirá el *libre-pensamiento* uno solo de estos frutos que tan a menudo recoge el catolicismo?

En Jerez el 1.º de Agosto último D. Carlos Lange y Hallusg, natural de Hamburgo y vecino de aquella ciudad, nacido en la secta luterana, hizo abjuración de sus errores, recibiendo el Santo Bautismo *sub conditione*.

Los católicos siempre oscurantistas! El Rector del Instituto católico de París, monseñor Hulst, está organizando un *Congreso internacional de sabios católicos para 1887*.

¡Qué clase de republicanos los del Canton de Luzerna (Suiza)! Su Gobierno ha ordenado recientemente que se cumpla en el canton el precepto de la santificación del domingo. Se ha prohibido tener abiertas las tiendas y establecimientos mercantiles; solo pueden estar abiertas las panaderías y tiendas de comestibles. ¿Donde han aprendido la *libertad*?

¡Otro que tal! La República de Colombia ha consignado en la Constitución que acaba de votar, que «la Religión católica, apostólica, romana es la de la nación: los poderes públicos la protejeran, y harán que sea respetada como *esencial elemento del orden social*.» ¡Qué republicanos, buen Dios, qué republicanos! ¿No ven la pujanza de la república francesa, desde que ha lanzado el grito satánico de *¡Guerra a Dios!*?

¡Pobres hermanos nuestros! Segun telegrama del Monseñor Pucier, Obispo de Mauri Castre y Vicario apostólico del Tonkin occidental, expedido el 9 de este mes desde Hong-Kong, desde fines de Agosto han sido inmolados 700 cristianos y quemadas 30 poblaciones, dejando en la mayor miseria, y aun con hambre, a mas de 9000 hermanos nuestros en Jesucristo. ¡Que Dios les dé fortaleza para resistir la persecucion y obtener la palma del martirio!

Fenómeno extraordinario.—Coincidiendo con las perturbaciones geológicas que tantos estragos han causado en los Estados Unidos, han aparecido cerca de la Habana a poca distancia del pueblo Ceiba del Agua, abundantísimos manantiales, los cuales forman ya un gran lago, el cual amenaza dicho pueblo. Varios ingenios y fábricas están anegados.

El pueblo de Ceiba ha sido inundado hasta el punto de que sus calles se han convertido en canales, teniendo el agua un metro de altura. Los habitantes abandonan a toda prisa sus viviendas.

REMITIDO.

Sr. DIRECTOR DEL SEMANARIO DE FIGUERAS.
Muy Sr. nuestro: Esperamos de su acreditada amabilidad, se servirá insertar en su apreciado Periódico lo siguiente, dándole las gracias anticipadas.

LA SALVACION DE LAS VIÑAS.
Amantes de todo cuanto puedo contribuir a la salvacion de nuestra abatida viti-cultura, manifestamos: Que acabamos de llegar de visitar las magnificas viñas americanas que el Sr. Vicente Solà tiene en Besalú; y a la vista de su bellissimo aspecto y gran produccion, se nos ha reavivado la esperanza de que nosotros, siguiendo los procedimientos que con gran inteligencia practica dicho Sr. Solà tambien podremos reconstituir las nuestras con gran economía de tiempo y de dinero.
Y agradecidos sobre manera a las extensas y desinteresadas instrucciones que nos ha dado, damos esta pública manifestacion felicitando a dicho señor por los buenos resultados que obtiene en sus bien dirigidos trabajos de ensayos y experimentos.
Figueras 15 Setiembre 1886.
Juan Rovira del Pla del Panadés.
Juan Planas de Cabanas.

Paulino Pey de Figueras.
Mariano Fontdecaba id.
Isidro Canadell id.
Eusebio Albert id.
Carlos Mont id.
Joaquin Esteva id.
Juan Malleu id.

EDICTO.

Por el presente en méritos de los autos de juicio ordinario instados por D. Gil Gratacós contra D.ª Josefa, D. Gregorio y Don Joaquin Molinet y D.ª Dolores Costa se ha pronunciado la sentencia que en su parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—«En la Ciudad de Figueras a siete Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—El Sr. D. Pedro Alvarez Lopez Juez de primera instancia etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro que D. Gil Gratacós tiene derecho a percibir en concepto de marido de D.ª Elvira Molinet el dote de mil libras y legado de quinientas reclamadas en su demanda con los intereses de dichas cantidades, a razon del seis por ciento desde la muerte de los donadores y en su virtud debo condenar y condeno a D.ª Dolores Costa como heredera usufructuaria y a D. Gregorio, D. Joaquin y a D.ª Josefa Molinet como herederos propietarios a satisfacer dentro del término de cuarenta dias al espresado D. Gil Gratacós la cantidad de cuatro mil pesetas reclamada en su demanda con los intereses de la misma a razon del seis por ciento desde la muerte de los donadores y en las costas del juicio a los litigantes declarados en rebeldía. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Alvarez Lopez.

Publicacion.—La sentencia que antecede ha sido leida y publicada por el mismo Sr. Juez que la pronunció en la audiencia del siguiente dia de su fecha ocho de Julio: doy fé.—*Maximino Galí.*»

Lo que se hace público a los efectos del artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Figueras a dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—*Pedro Alvarez Lopez.—Maximino Galí.*

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL.

- 20 Lunes. S. Eustaquio y comps. mrs. y Sta. Susana vg. y mr.
- 21 Martes. (Antes \dagger) S. Mateo apóstol y Santa Iligenia vg.
- 22 Miércoles. S. Mauricio y compañeros mrs —OTOÑO.
- 23 Jueves. (Antes \dagger) Sta. Tecla vg. y mr. y S. Lino papa.
- 24 Viernes. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES. (X en el obispado de Barcelona), y el beato Dalmacio Monner cfr.—*Absolucion general en la Merced.*
- 25 Sábado. Sta. Maria de Cervelló vg., y Stas. Aurelia y Noemisa mas.
- 26 Domingo. XV. S. Cipriano mr. y Santa Justina vg. y mr.

CUARENTA HORAS:—Mañana domingo pasan al Convento de Esclavas del Sagrado Corazon de Maria. Exposicion a las 2 de la tarde, los demás dias a las 4 y media, y la reserva todos los dias a las 7.

—IGLESIA PARROQUIAL.—Con motivo de celebrarse la fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, el oficio de Minerva que acostumbra celebrarse a las 10, será a las 8, terminando con la procesion y reserva.

Continua la Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, con Misa a las 10 y media y funcion por la noche a las 7 menos cuarto.

Viernes, fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes, habrá Oficio solemne a las 9 y media y concluido, habrá Misa rezada. Por la tarde a las 4 se impondrá el Sto. hábito a las personas devotas que lo deseen. Por la noche a la hora acostumbrada conclusion de la Novena.

Sábado a las 9 de la mañana, Oficio Aniversario para los Cofrades de la Merced difuntos, y despues del Oficio habrá Misa rezada.

Sábado se dará principio a la Novena de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana a las 10 y media Misa todos los dias no festivos. Por la noche a las 7 los ejercicios de la Novena con sermon a cargo del Rdo. P. Valls de la Compañia de Jesús. Se darán mas noticias en este primer dia sobre los Stos. ejercicios.

En la capilla de los Dolores en celebridad de la fiesta de su titular, habrá por la mañana Comunion general a las 7 y media, oficio solemne a las diez, y por la tarde a las 5 y media la funcion de costumbre.

CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN.

Han ingresado con la fecha de este dia 65 ptas. procedentes de 5 imposiciones, siendo 0 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 35 pesetas a peticion de un interesado.

Figueras 12 de Setiembre de 1886.—El Director de turno,—DOMINGO DE ALBERT.

MERCADO DE FIGUERAS

DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1886.

ARTÍCULOS.	PRECIOS.	CABIDA.
Trigo..	Ptas. 18'75	hectól.
Mezcladizo..	» 15'00	» »
Centeno..	» 13'75	» »
Cebada..	» 7'82	» »
Avena..	» 7'82	» »
Maiz..	» 13'13	» »
Mijo..	» 15'00	» »
Panizo..	» 12'50	» »
Habichuelas..	» 25'00	» »
Garbanzos..	» 30'00	» »
Habas..	» 13'13	» »
Habones..	» 15'00	» »
Arbejas..	» 13'75	» »
Judihuelos..	» 22'50	12'38 »
Aceite..	» 8'13	» »
Huevos..	á 27 cuartos	docena.

Figueras:—Imp. de M. Campamar é hijos.

COLEGIO DE INTERNOS

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE FIGUERAS.

Desde el dia 16 de Setiembre, se admitirán internos, medio-pensionistas y vijilados. El Claustro de Catedráticos del Instituto garantiza la instruccion de los alumnos. Basada la educacion que en el Establecimiento deben recibir los Sres. Colegiales en los sanos principios de la Religion y moral, se procurará con la más delicada solicitud que sean estos la norma y guía a que deben sujetar todos sus actos. No se admitirán alumnos que tengan una conducta moral desacreditada, ó hayan con-raído hábitos de difícil correccion. Todos los meses recibirán los Sres. Padres el Boletin de concepto.

EL DIRECTOR ESPIRITUAL,
Antonio Fors, Phro,

EL DIRECTOR,
Carmelo Alvarez,